

Política de Sostenibilidad



La sostenibilidad en Consum nace de sus valores cooperativos, valores estrechamente vinculados con el desarrollo sostenible, es decir, el equilibrio entre crecimiento económico, bienestar de las personas y preservación del medio ambiente.

La Política de Sostenibilidad amplía el propósito de la Cooperativa a la relación con el resto de sus grupos de interés, siendo así la satisfacción de las necesidades de todos los grupos la que permite crear valor compartido a largo plazo para Consum y para toda la sociedad.

Principios de sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad de Consum busca integrar la sostenibilidad en su misión, visión y valores, órganos de gobierno, políticas corporativas, gestión y relaciones con los grupos de interés.



Cumplir con la totalidad de **normativas** que son aplicables, tanto externas como internas, y promover un **comportamiento y una cultura ética** entre sus órganos de gobierno y trabajadores.



Velar por el cumplimiento de los **estándares sobre derechos humanos, laborales, de expresión y asociación**, y asegurar la **conservación del medio ambiente**, orientando la gestión ambiental a la lucha contra el cambio climático.



Promover las **alianzas y la pertenencia a asociaciones, foros y proyectos de colaboración** en materia de sostenibilidad. Asimismo, la Política de Sostenibilidad integrará cualquier nuevo marco global de referencia futura, contribuyendo así al desarrollo sostenible.



Disponer de **mecanismos de participación** con cada uno de los grupos de interés de Consum, basados en el diálogo y la transparencia, eliminando cualquier posible barrera.



Integrar las **necesidades y expectativas de los grupos de interés** en la propia estrategia de la Cooperativa, creando así valor compartido a largo plazo, tanto para la organización como para el conjunto de la sociedad.

- **Para los socios trabajadores y trabajadores:**

Consum tomará decisiones económicas a largo plazo, manteniendo un crecimiento sostenido y distribuyendo la parte que corresponda de los resultados entre los socios trabajadores, creando puestos de trabajo estables, con condiciones laborales adecuadas, promoviendo el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar.

- **Para los socios-clientes y clientes:**

La Cooperativa apostará por una experiencia de cliente basada en la atención y el respeto a las personas, con puntos de venta y servicios accesibles para todos. Se asegurará el marketing responsable, así como la protección de los datos de carácter personal de socios y clientes. Se garantizará la seguridad y la calidad de los productos, orientando progresivamente la oferta comercial hacia una alimentación y un consumo más saludable y sostenible.

- **Para los proveedores y acreedores:**

Las relaciones con los proveedores y acreedores se basarán en la transparencia, la estabilidad y la innovación, garantizando plazos de pago y márgenes adecuados para todos los eslabones de la cadena. Se trabajará por una cadena de suministro más responsable y sostenible, especialmente en materia de respeto de los derechos humanos y protección del medio ambiente.

- **Para los franquiciados:**

Consum ofrecerá formación, asistencia y asesoramiento; apostando por la transparencia, la estabilidad y el respeto de los acuerdos comerciales establecidos con las franquicias.

- **Para las entidades y sociedad en general:**

Se garantizará el cumplimiento de la normativa de aplicación, así como la lealtad para con el mercado y la competencia. Se construirán relaciones transparentes con las diferentes entidades de la sociedad, especialmente en materia de intercooperación con otras entidades de la economía social. A través de su compromiso con la sociedad, Consum promoverá el desarrollo de las comunidades locales mediante programas sociales de donación de alimentos y otras modalidades de colaboración social.